****

**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA HACER FRENTE A COVID-19**

**1.- Marco actual**

La actual situación epidemiológica, con disminución de la transmisión y con niveles muy altos de vacunación y protección en población infantil y adulta, posibilitan relajar las medidas tomadas en cursos anteriores.

Siguiendo la normativa actual, no se establecerá ninguna actuación ni medidas específicas dirigidas a casos o contactos diferentes a las definidas en la “Estrategia de vigilancia y control frente a COVID19 tras la fase aguda de la pandemia” de la Comunidad de Madrid, de 3 de junio de 2022.   Durante el curso escolar 2022‐23 se mantendrá la notificación de brotes de especial relevancia por su elevado número de afectados u otra circunstancia inusual.

Continúa como coordinador COVID, **Doña Pilar Piñero Navarro**, directora no docente y Licenciada en Farmacia, que se mantendrá en contacto con el Servicio de Salud Pública de la Comunidad de Madrid.

A continuación, se indican las recomendaciones preventivas generales a seguir, que se actualizarán si la situación cambiara, y así se requiriera para el bien de toda la comunidad educativa.

**2.- Ventilación de los espacios.**

 La ventilación regular sigue siendo una medida para asegurar la calidad del aire interior y reducir la propagación de microorganismos a través del aire, sustituyéndolo por aire exterior. Cuanto mejor sea la ventilación, menor será el riesgo de contagio, por lo que realizamos una ventilación natural y cruzada, manteniendo puertas y/o ventanas abiertas el tiempo suficiente para renovar el aire entre clase y clase.

**3.- Higiene de manos e higiene respiratoria.**

Se mantiene la normativa del lavado de manos de manera regular. Es aconsejable lavarlas:

* Después de toser o estornudar.
* Tras sonarse, tocarse la nariz o la boca.
* Antes y después de cada comida.
* Después de ir al aseo.
* Antes y después de los recreos y tras jugar o tocar objetos comunes.
* Cuando estén visiblemente sucias.

Se recordará que al toser o estornudar, debe cubrirse la boca y la nariz con el codo, flexionado o con un pañuelo.

El uso del hidrogel no será obligatorio, y no estará disponible en todas las aulas como años anteriores.

**4.- Uso de la mascarilla.**

El uso de mascarilla se regirá por la legislación vigente. Por ello, no es de uso obligatorio (Real Decreto 286/2022), solo se podrá exigir en el transporte escolar para mayores de 6 años. Y será necesario usar este tipo de protección en actividades escolares fuera del centro, si se requiere autobuses, metro etc.…; salvo las personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria, que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla.

No obstante, se recomienda su uso de mascarilla a:

* Personas con criterios de vulnerabilidad, especialmente en situación de brote y alta incidencia comunitaria.
* .Personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19
* Personas que presenten sintomatología respiratoria, con o sin sospecha de COVID-19.

Se recordará el uso correcto de la mascarilla: colocar tocando sólo las gomas y cubriendo nariz, boca y barbilla, evitando dejar huecos. Antes y después de colocarla, se realizará higiene de manos.

Se cuidará y evitará “marcar” a las personas que, con condiciones de riesgo para el COVID19 o por decisión personal, utilicen mascarillas.

**5.- Medidas organizativas de espacios y grupos**

**Entrada y Salida Del Centro**

* Las salidas y entradas al colegio serán escalonadas y diferenciadas para mantener la necesaria distancia y evitar aglomeraciones.
* Se indicarán con carteles adecuadoS los primeros días por donde deben entrar al colegio. Las salidas serán realizadas por el mismo lugar de acceso a la entrada.
* Una vez que las familias han recogido o entregado a sus hijos, abandonarán la entrada despejando las puertas de acceso.

**Patios**

* Se mantendrán los patios separados como años anteriores.

**Grupos**

* Todos asistirán a clase con normalidad.
* Se organizarán las clases de forma que las de mayor tamaño sean para aquellos grupos más numerosos.
* Las actividades extraescolares se realizarán con normalidad.

**Comedor**

* Se mantendrán medidas de higiene adecuadas para el uso del comedor antes y después de comer.
* Se limpiará y desinfectará el comedor después de cada turno y antes del inicio del siguiente.

**Familias**

Se procederán a realizar reuniones tanto de entrega de notas, informativas o actividades como Navidad, fin de curso, por grupos pequeños.

 La tutoría vuelve a ser presencial.

**Secretaria**

Se atenderán con normalidad siempre dentro del horario establecido para ello.

Este protocolo tendrá vigencia de un año, salvo que las autoridades competentes indiquen lo contrario, o se deba de modificar por las circunstancias que se consideren oportunas.

Agradecemos de antemano vuestra colaboración en el desarrollo del nuevo curso escolar 2022-23.